

EXP-UNC: 0003735/2016

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Eric Valladares, DNI 29.148.904, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la U. N. de Mar del Plata para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado Analítico de la carrera de origen; y

Que la Dirección de la Escuela de Historia, ante un pedido de reconsideración del estudiante, opina que corresponde otorgar equivalencia para la materia "Derechos Humanos y Garantías Constitucionales" como Materia Optativa,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Eric Valladares, DNI 29.148.904, equivalencia para "Derecho Humanos y Garantías Constitucionales" de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata como **1 (una) Materia Optativa (453H)** de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **03 AGO 2016**
RESOLUCION Nº: **0912**
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES